



COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO  
PARA ASUNTOS ECONÓMICOS

Con fecha 13 de marzo de 2017 tuvo entrada en la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno, solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, solicitud que quedó registrada con el número 001-012790 y cuyo texto es el siguiente:

*“Estimada Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos: Esta es una solicitud de acceso a contenidos y documentos considerados como información pública en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. INFORMACIÓN SOLICITADA - Convocatorias, órdenes del día y actas de todas y cada una de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos celebradas desde el 1 de enero de 2012 hasta la actualidad (...).”*

Con fecha 14 de marzo de 2017 se recibió esta solicitud de información en la Oficina Económica del Presidente del Gobierno (OEP).

Una vez analizada la solicitud, se procede a la remisión de los órdenes del día de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos celebradas desde el 1 de enero de 2012 hasta la actualidad (la última reunión tuvo lugar el pasado 6 de abril de 2017).

En relación a las actas de esta Comisión, no es posible conceder el acceso a las mismas. Las actas contienen elementos relativos a las deliberaciones de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Por tanto, el acceso a las mismas podría ser contrario al artículo 6.5 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno que establece que *“Las deliberaciones de las Comisiones Delegadas del Gobierno serán secretas”*, así como al artículo 14.1 k) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ya que el acceso a las actas podría suponer un perjuicio para la garantía de la confidencialidad y secreto requerido en el procedimiento de toma de decisiones en el seno del Gobierno de la Nación.

Madrid, 17 de abril de 2017.



LA DIRECTORA DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS  
ECONÓMICOS